

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**6182** *TSH SPAIN HOLDCO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
TSH NORTH SPAIN HOLDCO 2 PROJECT, SOCIEDAD LIMITADA  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 19 de julio de 2019, la Socia única de TSH Spain HoldCo, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad Escindida") y de TSH North Spain HoldCo 2 Project, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad Beneficiaria"), ha decidido la escisión parcial de la Sociedad Escindida en favor de la Sociedad Beneficiaria.

Asiste al socio único, a los acreedores y a los trabajadores de las dos sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Ámsterdam, 19 de julio de 2019.- El Administrador solidario de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria, Felix Alexander Hillen.

ID: A190044389-1